

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000462

5230

¿Qué finalidad tiene el contrato sobre asesoramiento de imagen para RTVE?

La finalidad del Estudio de Imagen contratado para RTVE en 2019 fue recoger las líneas fundamentales sobre las que se construye la imagen e identidad de este grupo de comunicación, dentro del contexto del mercado nacional.

Para ello, se precisó analizar el impacto de la oferta de RTVE y su imagen corporativa, así como la percepción configurada por el espectador a partir de los contenidos, identidad visual-gráfica, rostros, canales, emisoras y resto de servicios digitales.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA



Rosa María Mateo Isasi